EXPEDIENTE 2022/CO_ASER/0078

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA REPÚBLICA DE GUINEA ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2022.

1. DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Servicio de Cooperación al Desarrollo, Departamento de Políticas Sociales, Personas Mayores e Infancia.

2. FUNDAMENTACIÓN

El Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2016-2019 prevé la realización de evaluaciones de los proyectos y programas realizados. Los criterios de selección de los proyectos a evaluar combinan la cuantía de la inversión realizada, la importancia del sector de los proyectos en la cooperación del Ayuntamiento y las posibilidades de replicar las experiencias.

Con la presente contratación, se pretende realizar la evaluación de varios proyectos de cooperación al desarrollo realizados en la República de Guinea en diferentes ámbitos o sectores (agua y saneamiento, seguridad alimentaria y educación), y correspondientes a diferentes tipos de subvenciones: acciones de cooperación a medio plazo (de 3 ó 4 años) y pequeños proyectos anuales. En todos los casos se trata de acciones de cooperación en un ámbito territorial delimitado principalmente en la región de Labé, pero también en la región de Momoun y la región de Boké, que promueven la mejora en las condiciones de vida de las personas y la creación de un entorno social donde se respetan los derechos humanos, específicamente los derechos de las mujeres, y donde además, existe una relación importante entre la población destinataria de las acciones y un colectivo migrante en Vitoria-Gasteiz.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del trabajo a desarrollar es la evaluación de resultados y de impacto de varios proyectos de cooperación al desarrollo subvencionados entre los años 2016 y 2022 en la República de Guinea, con recomendaciones para la mejora de la acción de cooperación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en dicho contexto.

El objeto del contrato se divide en 3 lotes:

- el primero correspondiente a la evaluación de un proyecto trienal (2017-2019) en los sectores de seguridad alimentaria y de igualdad: Walodiral Hérico;
- el segundo correspondiente a la evaluación de dos proyectos en materia de agua y saneamiento, uno anual (2019) y el otro trienal (2020-2022);
- y el tercero, correspondiente a la comprobación del funcionamiento y sostenibilidad de acciones acometidas por la Asociación Unión y Apoyo del Hablante Pular Haaly Pular en el sector educativo, en el marco de varios proyectos anuales entre 2016 y 2022.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

4. LOTES

Las empresas licitadoras se podrán presentar a uno, a dos o a los tres lotes que se detallan a continuación.

• Lote 1: Evaluación de Walodiral Hérico

Consiste en la evaluación del proyecto trienal (2017-2019) que se recoge en la siguiente tabla:

Año	Código	Proyecto	Entidad	Subvención (€)	Instrumento
2017	17-AE-03-GIN	Walodiral Gasteiz-Hérico. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria y el empoderamiento de mujeres y su liderazgo transformador	Asociación Africanista Manuel Iradier	99.450,00	Convocatoria anuales encadenados
2018	18-AE-03-GIN			100.000,00	
2019	19-AE-03-GIN			109.318,92	

La entidad solicitante presenta la solicitud de subvención de forma conjunta con la Asociación Unión y Apoyo para el Hablante Haaly Pular.

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población por medio de una promoción y valorización del trabajo realizado por las mujeres de la subprefectura de Hérico, una zona especialmente afectada por la migración de los hombres jóvenes.

Se persigue específicamente una mejora económica y el empoderamiento de las mujeres en distintos niveles:

- En el plano económico, a la vez que se contribuye a la seguridad alimentaria de las familias, se incrementan específicamente los ingresos de las mujeres, impulsando y dotando a los agrupamientos de mujeres existentes de recursos para un modelo de producción agrícola biológica, formándoles en técnicas agrícolas, de conservación de productos y de comercialización.
- También se impulsa la puesta en marcha de una actividad generadora de ingresos, para todos los grupos (que se define en el primer año) precedida por una información en gestión del negocio y el relanzamiento de una estructura de coordinación entre los grupos.
- Este ámbito de carácter más económico, se complementa por la mejora de la higiene y posterior rehabilitación del mercado.
- En el nivel social y político se forma a las mujeres para su participación en el ámbito comunitario y se desarrolla un plan de sensibilización, junto con las autoridades locales, en el que se aborda específicamente las graves problemáticas que afectan a las mujeres (entre ellas la Mutilación Genital Femenina, el matrimonio forzado, etc.) y los obstáculos a su participación.

• Lote 2: Evaluación de proyectos en materia de Agua y Saneamiento

Consiste en la evaluación de un proyecto anual (2019) y otro trienal (2020-2022) en materia de agua y saneamiento, y más específicamente en la comprobación del funcionamiento de 3 sistemas de agua, dos finalizados y uno en ejecución. Se recogen en la siguiente tabla:

Año	Código	Proyecto	Entidad	Subvención (€)	Instrumento
2019	19-AS-02-GIN	Derecho humano al agua potable en Diari	Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional	156.683,72 (subvención de AMVISA y el Ayto.)	Convocatoria anual agua y saneamiento

La entidad solicitante presenta la solicitud de subvención de forma conjunta con la Asociación Unión y Apoyo para el Hablante Haaly Pular. Este sistema de agua ya se ha finalizado.

Con este proyecto se busca garantizar el derecho humano al acceso equitativo al agua y saneamiento de 2.776 personas (53% mujeres y 47% hombres) de Diari Centro. Para ello se establecen las siguientes

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

Año	Código	Proyecto	Entidad	Subvención (€)	Instrumento
estrategias de trabajo: • Constituir un sistema de agua potable y saneamiento que responda a las demandas de las mujeres. • Proceso de desarrollo de las capacidades locales para la gestión equitativa del agua y saneamiento. • Estrategia de difusión sobre el derecho humano al agua, la promoción del saneamiento y la equidad de género. En este proceso se cuenta con el trabajo conjunto y apoyo de agentes locales y la población usuaria; entre ellos la municipalidad de Diari, el Servicio Nacional de Agua y el grupo de mujeres. Al finalizar el proyecto se espera de forma concreta haber generado cambios en los roles de género con respecto al agua y el saneamiento.					
2020	**20-AS-03-GIN**	**Derecho humano al agua potable y saneamiento en Hérico**	**Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional**	**59.609,32 (subvención de AMVISA y el Ayto.)**	**Convocatoria anuales encadenados agua y saneamiento**
2021	**21-AS-03-GIN**			**99.991,85**	
2022	**22-AS-03-GIN**			**Pendiente de ejecución (en 2023)**	
La entidad solicitante presenta la solicitud de subvención de forma conjunta con la Asociación Unión y Apoyo para el Hablante Haaly Pular. Uno de los sistemas de agua, el de Pellel, ya está finalizado. El otro (Hérico) se encuentra en ejecución. Con este proyecto se busca garantizar el derecho humano y el acceso equitativo al agua a 3.052 personas (54,49% de mujeres) en Hérico Centro y de 280 personas (57,14% mujeres y niñas) en Pellel y el saneamiento en Hérico Centro. Para ello se han establecido las siguientes estrategias de trabajo: • Constituir un sistema de agua potable y saneamiento que responda a las demandas de las mujeres en Hérico Centro y Pellel. • Proceso de desarrollo de las capacidades locales para la gestión equitativa del agua y saneamiento. • Estrategia de difusión sobre el derecho humano al agua, la promoción del saneamiento y la equidad de género. Al finalizar el proyecto se espera de forma concreta haber generado cambios en los roles de género con respecto al agua y el saneamiento.					

- **Lote 3: Evaluación de proyectos de la entidad Haaly Pular en el sector de educación.**

Consiste en la evaluación de los cinco proyectos en el sector educativo que se muestran en la siguiente tabla:

Año	Código	Proyecto	Entidad	Subvención (€)	Instrumento
2016	**16-E-01-GIN**	**Promoción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza (TICE) en tres centros escolares**	**Asociación Unión y Apoyo al Hablante Pular Haaly Pular**	**19.005,40**	**Convocatoria anuales, sección E**
El proyecto se centra en el fortalecimiento de la red de equipamientos educativos de 3 escuelas públicas (escuela primaria Madina DIAN; escuela primaria Wousson; y escuela primaria Sinthian Barry) en las sub-prefecturas de Koundara y Sambailo, prefectura de Koundara, región Boké: por un lado equipamiento escolar básico, y por otro lado, equipamiento informático y eléctrico para 3 aulas de informática. Además, fortalece las					

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

Año	Código	Proyecto	Entidad	Subvención (€)	Instrumento
capacidades del profesorado, impartiendo formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para al Enseñanza (TICE), así como la sensibilización a la población sobre la importancia de la escolarización progresiva de las niñas (primaria, secundaria y superior).					
2016	**16-O-05-GIN**	**Rehabilitación de la escuela primaria para la formación inicial de las niñas y niños de Debeya (prefectura Pita)**	**Asociación Unión y Apoyo al Hablante Pular Haaly Pular**	**46.520,34**	**Convocatoria anuales, sección O**
El objetivo específico de este proyecto se basa en la mejora y la promoción de una educación de calidad para las niñas y los niños de Debeya, mejorando las condiciones educativas de la escuela del distrito. En una primera fase, se reconstruye la escuela, se construye un alojamiento para el profesorado, y por otro lado, se fortalecen los equipamientos educativos de la escuela de Debeya. Una segunda fase se orienta hacia el refuerzo del profesorado en las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE), y en la fase final se promueve la sensibilización sobre la escolarización progresiva de las niñas y la utilización de las nuevas TIC como componente del desarrollo.					
2017	**17-PT-03-GIN**	**Continuación de la rehabilitación de la escuela primaria Debeya**	**Asociación Unión y Apoyo al Hablante Pular Haaly Pular**	**19.992,75**	**Convocatoria anuales, sección PT**
Se trata de un proyecto que complementa al subvencionado en la Sección O del 2016 (rehabilitación y equipamiento de la escuela de Debeya). Por diversas razones, el costo de la rehabilitación ha sido superior; por otro lado, se pretende cercar dicha escuela. Se fortalecen los equipamientos eléctricos (3 placas solares) e informáticos (5 ordenadores) para el buen funcionamiento de la escuela de educación primaria. Además, se construye un muro alrededor de la escuela para proteger tanto el equipamiento de la misma como al alumnado. Finalmente, se desarrolla formación al profesorado en el ámbito de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Enseñanza (TICE). Durante todo el proceso se hace especial hincapié en la sensibilización comunitaria sobre la escolarización progresiva de las niñas y la utilización de las nuevas TIC como componente del desarrollo.					
2018	**18-PT-01-GIN**	**Apoyar la enseñanza en las localidades de Kigna et de Djigué Manassigui**	**Asociación unión y apoyo al hablante pular Haaly Pular**	**20.000,00**	**Convocatoria anuales, sección PT**
Este proyecto se focaliza en dos escuelas públicas de primaria, en las poblaciones de Kigna y de Djigué Manassigui, en la subprefectura de Hérico, prefectura Lelouma. Se busca la mejora y la promoción de una educación de calidad para las niñas y los niños de dichas localidades. Se construyen alojamientos para el profesorado en la escuela primaria de Kigna. Además, se finaliza la construcción de la escuela primaria de Djigué Manassigui, ya iniciada por la población beneficiaria. Finalmente, se fortalece el equipamiento básico para el correcto funcionamiento de las escuelas primarias de Kigna y de Djigué Manassigui. Durante todo el proceso se hace especial hincapié en la sensibilización comunitaria sobre la escolarización progresiva de las niñas y su continuidad a la escuela superior.					
2020	**20-AE-08-GIN**	**Garantizar al acceso educativo a las niñas y niños de Fadi y Madina Taibata (y Thialere) en la Prefectura de Labé**	**Asociación unión y apoyo al hablante pular Haaly Pular**	**98.000,00**	**Convocatoria anuales encadenados**
2021	**21-AE-08-GIN**			**95.361,35**	
El proyecto se desarrolla en las comunidades de Fadi con 2.785 habitantes (1.409 mujeres) y Madina Taibata con 760 habitantes (448 mujeres). El último año (que se ejecutará en 2023 en Thialere) no sería objeto de evaluación. Ambas zonas de intervención cuentan con un gran déficit de infraestructuras educativas o las existentes no cuentan con las condiciones necesarias para garantizar la educación, además el 90% de las mujeres son analfabetas en las zonas rurales de la República de Guinea.					

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

Año	Código	Proyecto	Entidad	Subvención (€)	Instrumento
Para garantizar el acceso a la educación se pretende construir y equipar una escuela (3 aulas y una dirección) y un muro en Fadi; y construir y equipar una escuela (3 aulas y una dirección) y alojamiento para el profesorado en Madina Taibata y vallarlos. Todas estas construcciones se acompañan de un fortalecimiento de las capacidades de padres, madres (APEAE) para garantizar la sostenibilidad de las construcciones, al profesorado en materia de género y la sensibilización de la población sobre la importancia de la escolarización de las niñas en las tres zonas de intervención.					

5. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN Y ASPECTOS A EVALUAR

5.1 Evaluación de Walodiral Hérico (lote 1)

Se trata de un proceso de dinamización del sector productivo y comercial de la localidad de Hérico, prefectura de Lelouma, región de Labé, a partir, fundamentalmente, del fortalecimiento de las capacidades productivas de agrupamientos de mujeres y el impulso de actividades generadoras de ingresos, contribuyendo a la autonomía económica de las mujeres y a la seguridad alimentaria de las familias. La propuesta es gestionada por las asociaciones vitorianas Africanista Manuel Iradier y Unión y Apoyo para el Hablante Pular (Haaly Pular) en un esquema trienal de proyectos anuales encadenados entre los años 2017 y 2019.

Los **objetivos específicos** de la evaluación serían:

- Valoración cuantitativa y cualitativa con perspectiva de género de la ejecución del proyecto trienal, específicamente: la evaluación de proceso, de los resultados alcanzados, del impacto, y de la sostenibilidad actual de dichos efectos o impactos en Hérico.
- Recomendaciones y orientaciones para una mejor gestión y un mayor impacto y sostenibilidad de proyectos similares en el futuro.

A continuación, se detallan los **aspectos a analizar y evaluar**:

5.1.1 En cuanto al proceso

- Valoración de la transversalización del enfoque de género en las acciones y enfoque del proyecto.
- Valoración de la transversalización del enfoque de derechos en las acciones del proyecto.
- Nivel de satisfacción de las personas y grupos destinatarios de las acciones del proyecto con las mismas.
- Valoración sobre si la implicación del colectivo migrante (Haaly Pular) en visitas de seguimiento y misiones a terreno aporta un valor adicional al proyecto. Igualmente, con el personal expatriado.
- Valoración del grado de articulación de la socia local (ASDG) con la AJEPH y los agrupamientos de mujeres. Así como el grado de articulación entre las entidades solicitantes: Asociación Africanista Manuel Iradier y Haaly Pular.
- Valoración del papel desempeñado por las autoridades locales de Hérico en el desarrollo del proyecto.

5.1.2 En cuanto a los resultados

- Análisis cuantitativo y cualitativo del grado de cumplimiento de los indicadores de los resultados esperados del proyecto.
- Valoración de la adecuación de las estrategias o componentes impulsados en el proyecto.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

5.1.3 En cuanto al impacto

- Evaluación de impacto con perspectiva de género del proyecto en la población destinataria: valoración de los efectos (previstos o no) en las mujeres de los agrupamientos en comparación con otras mujeres en condiciones y circunstancias similares no alcanzadas por el proyecto.
- Valoración global del impacto del proyecto en el resto de población de Hérico.
- Valoración sobre el grado en que el proyecto ha contribuido, o no, a resolver o paliar algunas de las problemáticas identificadas en la localidad de Hérico en su origen.

5.1.4 En cuanto a la sostenibilidad

- Valoración global del grado de sostenibilidad actual de los resultados alcanzados en el proyecto.
- Valoración de los elementos positivos que han favorecido a la sostenibilidad de los resultados del proyecto en la vida de las mujeres y de la población participante en el mismo.
- Valoración de los factores negativos que han supuesto un obstáculo para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.
- Valoración de la continuidad de las líneas de trabajo del proyecto impulsada por las instituciones públicas locales.

5.2 Evaluación de proyectos en materia de agua y saneamiento (lote 2)

Se trata de proyectos consistentes en la construcción y puesta en servicio de sistemas de agua y saneamiento cofinanciados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y AMVISA en Diari, Pellel y Hérico de la región de Labé de la República de Guinea entre los años 2019 y 2022.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Conocer y detallar el marco legal actual referido a agua y saneamiento en la República de Guinea, en particular el papel que les corresponde a las instituciones locales y estatales y a las entidades comunitarias en cuanto a la inversión necesaria para lograr una cobertura universal. Relacionarlo con los recursos que tienen y con la realidad.
2. Comprobar el funcionamiento actual de los tres sistemas comunitarios de abastecimiento de agua y de saneamiento ya construidos en el marco de los citados proyectos.
3. Conocer y valorar cómo se administran actualmente los sistemas y si su explotación resulta sostenible. Valorar cualitativamente:
   - la formación recibida por la población y las juntas comunitarias para el mantenimiento y la administración de los sistemas.
   - la sensibilización y formación realizadas en materia de higiene.
   - los recursos con que pueden contar las juntas comunitarias.
4. Valorar específicamente el papel que desarrollan las mujeres de esas comunidades en todo lo relativo a la gestión de los sistemas, uso, organización, toma de decisiones,… y conocer la valoración que ellas mismas hacen de los efectos que los sistemas de agua y saneamiento han tenido en sus condiciones de vida.
5. Valorar la participación y aportación de la entidad solicitante de Vitoria-Gasteiz en los proyectos.
6. Proponer las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de los servicios y su administración, haciendo énfasis en aquellas medidas que favorezcan el acceso y control de las mujeres a su administración.
7. Obtener aprendizajes y ofrecer recomendaciones que puedan ser útiles tanto para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz como para las ONGD de cara a futuros proyectos de agua y

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

saneamiento, a su sostenibilidad y a próximas convocatorias de subvenciones en estas áreas, teniendo en cuenta las características de la zona.

Para los sistemas que estén en funcionamiento en el momento del trabajo de campo, se deberán **comprobar o analizar los aspectos** que se detallan a continuación. En caso de que alguno de los sistemas no esté en funcionamiento, se deberá comprobar los aspectos procedentes. En la propuesta podrán incorporarse otros aspectos que añadan un enfoque más evaluativo a las comprobaciones.

Explotación del sistema

- Estado de las infraestructuras.
- Volumen de agua producida y servida por el sistema.
- Dotación por persona usuaria y por día.
- Horas de servicio diario, indicando las posibles variaciones a lo largo del año o en función de la meteorología.
- Calidad del agua ofrecida: la evaluación debe incluir la realización de un ensayo físico-químico y bacteriológico. Además, debe constatar ensayos físico-químicos y bacteriológicos que se hayan realizado desde la puesta en marcha del sistema: resultados, fechas, periodicidad prevista.
- Sistema de depuración utilizado, estructura encargada de la depuración y funcionamiento de la misma.
- Averías relevantes que se hayan podido producir a la fecha.
- Fugas detectadas o sospecha de existencia de fugas.
- Estructura de mantenimiento del sistema y funcionamiento de la misma.
- Valoración de si las acciones formativas y de capacitación realizadas resultan suficientes para el correcto mantenimiento del servicio de agua y de los sistemas de saneamiento.
- Problemática de las aguas servidas y posibles impactos ambientales.
- La evaluación debe incluir un reportaje fotográfico y/o audiovisual de los elementos más importantes de los sistemas: pozo o captación, depósitos, tomas domiciliarias, arquetas de rotura de carga, etc.

Administración del servicio

- Estructura encargada de la administración: composición y funcionamiento de la misma. Grado de autonomía y desempeño de la misma.
- Presencia y participación efectiva de mujeres en dicha estructura.
- Apoyos de las instituciones civiles y líderes religiosos con que cuenta dicha estructura.
- Disponibilidad de datos de la administración del sistema (libros de administración).
- Disponibilidad de los costes de explotación del sistema o estimación de los mismos.
- Sistema de tarifas utilizado. Comparación con otros vigentes en la zona.
- Sistema de facturación y cobro utilizado.
- Cantidades cobradas mensualmente o anualmente.
- Tasa de impago o de morosidad.
- Resultados de explotación del sistema (cobros – costes).
- Valoración de si las acciones formativas y de capacitación realizadas resultan suficientes para la correcta administración.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

- Valoración global del actual sistema de administración y recomendaciones que incorporen la perspectiva de género.

Estimación del grado actual de satisfacción de la población usuaria

- Valoración del grado actual de satisfacción de la población usuaria.
- Valoración de la población acerca de si cuenta con la capacitación suficiente para garantizar el mantenimiento y la administración de los sistemas.
- Demandas, necesidades, o expectativas que se plantean.
- Todo ello incorporando un enfoque de género y recogiendo de forma específica la visión de las mujeres (mayores, jóvenes,…).

5.3 Comprobación de proyectos de Haaly Pular en el sector educativo (lote 3)

Se trata de acciones puntuales y proyectos consistentes en la construcción, rehabilitación constructiva y equipamiento de escuelas para garantizar el derecho humano a la educación a las niñas y niños y fortalecer las asociaciones de padres y madres del alumnado, acompañados de una labor de sensibilización sobre la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres en la región administrativa de Labé y región administrativa de Mamoun en la República de Guinea entre los años 2016 y 2022.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

1. Conocer y detallar el marco legal actual referido a educación en la República de Guinea, en particular el papel que les corresponde a las instituciones locales y estatales y a las entidades comunitarias en cuanto a la inversión necesaria para lograr una cobertura universal. Relacionarlo con los recursos que tienen y con la realidad.
2. Comprobar el funcionamiento actual de las ocho escuelas en las que se ha intervenido en el marco de los citados proyectos.
3. Conocer y valorar el acceso a la educación y cómo se administran actualmente las escuelas y si su explotación resulta sostenible. Valorar cualitativamente los siguientes aspectos:
   - el estado actual de las construcciones y equipamientos de los proyectos (escuelas, muros, vallados, alojamientos, salas de dirección, salas de profesorado,… y sistemas de agua; así como el estado de los paneles solares, ordenadores y mobiliario adquiridos),
   - las tasas de acceso a la enseñanza primaria y de finalización de la enseñanza primaria,
   - la tasa de absentismo en las escuelas del proyecto,
   - los recursos con que cuentan las escuelas para su funcionamiento,
   - la cuantificación de profesorado mujer y porcentaje sobre el total del profesorado en las escuelas,
   - el número de mujeres alfabetizadas,
   - el fortalecimiento del papel de mujer en ámbito de la educación,
   - el grado de satisfacción en cuanto a la formación en género recibida por el personal de educación y la Asociación de Padres y madres de la Escuela –APEAE (similar a las AMPAS),
   - el grado de satisfacción de la formación recibida por el personal de educación y la Asociación de Padres y madres de la Escuela –APEAE (similar a las AMPAS) para el mantenimiento y el funcionamiento de las escuelas,
   - el grado de sensibilización de la población de la zona sobre las cuestiones de género y, en especial, sobre la escolarización progresiva de las niñas en la escuela y la MGF,
   - los recursos con que cuentan las APEAE.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

4. Valorar específicamente el papel que desarrollan las mujeres de esas comunidades en todo lo relativo a la gestión de las escuelas, acceso de niñas, organización, toma de decisiones,… y conocer la valoración que ellas mismas hacen de los efectos las escuelas han tenido en sus condiciones de vida.
5. Proponer las medidas necesarias para mejorar el funcionamiento de las escuelas.
6. Obtener aprendizajes y ofrecer recomendaciones que puedan ser útiles tanto para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz como para las ONGD de cara a futuros proyectos de educación en contextos comparables, a su sostenibilidad y a próximas convocatorias de subvenciones en estas áreas.

Estimación del grado actual de satisfacción de la población usuaria

- Valoración del grado actual de satisfacción de la población usuaria.
- Valoración de la población acerca de si cuenta con la capacitación suficiente para garantizar el mantenimiento de las escuelas.
- Demandas, necesidades, o expectativas que se plantean.
- Todo ello incorporando un enfoque de género y recogiendo de forma específica la visión de las mujeres (mayores, jóvenes, niñas,…).

6. El enfoque y metodología de las evaluaciones

Desde el Servicio de Cooperación para el Desarrollo se concibe la evaluación como un proceso formativo, claramente orientado al aprendizaje. Es por ello que se persigue que la evaluación facilite la realización de sesiones de trabajo con el objetivo de socializar sus resultados y enseñanzas. Enseñanzas que, en lo que atañe al Servicio de Cooperación, permitan reflexionar y mejorar los instrumentos existentes para mejorar la calidad de vida y promover el ejercicio de los DDHH de la población en países empobrecidos.

Por ello, se prima un enfoque participativo en la evaluación, compartiendo con el propio Servicio de Cooperación para el Desarrollo y las entidades solicitantes las herramientas de gabinete, teniendo en cuenta las sugerencias que realicen y compartiendo las conclusiones preliminares a medida que se van conociendo. En el caso del lote 2, correspondiente a los proyectos en materia de agua y saneamiento, dada la participación de AMVISA tanto en su valoración técnica como en su financiación, y teniendo en cuenta, asimismo, la experticia de su personal tanto en aspectos técnicos como de gestión en las áreas de agua y saneamiento, se plantea su implicación también en el proceso de evaluación.

Como cuestión prioritaria, se pretende contar con una evaluación que incorpore la perspectiva de género. Siendo éste un criterio de valoración de la propuesta, no se detalla este aspecto en el pliego sino que deberá ser desarrollado en la propuesta.

Con relación a la metodología de evaluación, el Servicio de Cooperación no establece como requisito seguir un esquema de evaluación basado en todos los criterios de la OCDE (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad), sino que está abierto a valorar diferentes metodologías, siempre y cuando la evaluación se ajuste a las necesidades recogidas en el objeto del contrato, y a las especificidades recogidas en cada lote. En este sentido, se pretende que la evaluación aporte respuestas concretas a los aspectos a evaluar formulados, centrándose en los procesos, alcances e impactos de los proyectos, así como su sostenibilidad y, sobre todo, formulando recomendaciones vinculadas a dichos aspectos.

7. Plan de trabajo propuesto

Se señalan como metodología mínima de evaluación los siguientes pasos, que deberán adecuarse a las características de cada lote:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY

- Recogida de datos: estudio de la documentación disponible sobre los proyectos en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en las entidades subvencionadas y socias locales, así como el estudio de fuentes de información secundarias.
- Entrevistas con el Servicio de Cooperación al Desarrollo, y también con AMVISA para el lote 2.
- Entrevistas detalladas con las personas responsables de los proyectos de las entidades solicitantes, personal expatriado (si lo hubiera), socias locales y personas directamente relacionadas y/o contratadas para la ejecución de los proyectos.
- Aplicación de técnicas de evaluación sobre el terreno (mínimo diez días por cada lote, si se hace de forma separada; en el caso de una misma adjudicataria para varios lotes, se podría definir otro período de tiempo).
- Reuniones y entrevistas con autoridades locales y comunitarias, organizaciones, entidades y redes locales relacionadas con los proyectos y con los diferentes sectores de intervención.
- Visitas y entrevistas con personas que son o han sido beneficiarias de alguna de las acciones de los diferentes proyectos.
- En el caso de construcciones y/o rehabilitaciones constructivas, así como sistemas de agua, revisión y comprobación del estado de las mismas, su equipamiento, anexando un reportaje fotográfico. En el caso de los sistemas de agua, se adicionaría un ensayo físico-químico y bacteriológico del agua que se provee.
- Elaboración del Informe de Evaluación; se espera disponer de un informe de evaluación por cada lote.
- Presentación del borrador de Informe de Evaluación al Servicio de Cooperación para el Desarrollo.
- Presentación del Informe Final de Evaluación (por cada lote).
- Sesión de presentación de la evaluación al ELKARGUNE de Cooperación y a representantes de la corporación municipal, con soporte power point o equivalente.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la formalización del contrato hasta la aceptación del Informe Final de Evaluación de cada lote, por parte del Servicio de Cooperación para el Desarrollo.

El borrador del Informe de Evaluación (por cada lote) deberá remitirse al Servicio de Cooperación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz antes del 30 de abril de 2023.

El informe final de evaluación deberá ser entregado antes del 15 de junio de 2023.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	AITOR GABILONDO HARINA (Técnico/a de Cooperación Al Desarrollo de Alcaldía y Relaciones Institucionales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	28/07/2022 08:14:34
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/10

JF4QUMJFQQUKITVDO6OJ7BXNXY